DOCUMENTO
Doc. Anexado PortaFirmas

ÓRGANO

REFERENCIA
Convocatoria JGeneral 11-06-2026_Secretario

Código Seguro de Verificación:
e61be354-db34-41e2-a7a9-8faf46256319
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25282230
Fecha de impresión: 08/05/2026 14:13:12
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO (Jefe de Servicio), 08/05/2026 14:05

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE SA. Empresa Pública NIF. A-03021961
Carretera de Madrid Km. 4 Teléfono 966 081 001 e mail merca@mercalicante.com
03114 Alicante Fax 966 081 010 Web wwww.mercalicante.com

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE, S.A. (MERCALICANTE, S.A.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de MERCALICANTE, S.A. de 14 de abril de 2026, se convoca sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas de la entidad, a celebrarse en la **Sala de Consejos de la sociedad**, sita en el edificio administrativo de MERCALICANTE, carretera de Madrid km. 4, de Alicante, el próximo día 10 de junio de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria**,** y el día 11 de Junio a las 10:30 horas en segunda convocatoria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Cese y nombramiento de Consejeros.
2. Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, memoria, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
3. Ruegos y preguntas.
4. Adopción del acuerdo que proceda, sobre la aprobación del Acta de la sesión.

Los Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. **Se comunica que la Junta General se celebrará en segunda convocatoria.**

Alicante, en la fecha de la firma digital impresa.

Francisco Joaquín Montava Moltó
Secretario del Consejo de Administración

AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php